



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: Resolución modificatoria por error EX-2021-05152161- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, las presentes actuaciones relacionadas con la contratación de adquisición de insumos y equipamiento informático para la facultad, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución (D.) nro.: REDEC-2022-331-UBADCT_FSOC obrante en orden n° 150.-

Que se ha encontrado un error material involuntario por parte del área de Decanato en el artículo sexto de la resolución mencionada precedentemente, que cambia el sentido del mismo y resulta inválido.-

Que corresponde la modificación del mismo.-

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Modificar lo establecido por Resolución (D.) nro.: REDEC-2022-331-UBADCT_FSOC en su artículo sexto.

Donde dice: “(...) ADJUDICAR de acuerdo con el siguiente detalle: A MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. (CUIT N° 30-70708853-9) El renglón nro.: 1 por menor precio admisible ajustado al pliego y por un importe total de \$ 1.379.760,00 IVA incluido. – A MARTIN JORGE VALLS (CUIT N° 24-23377481-9)

El renglón nro.: 2 por menor precio admisible ajustado al pliego y por un importe total de \$ 518.000,00 IVA incluido. – A IDEAS TECNOLÓGICAS S.R.L. (CUIT N° 30-71028438-1)

Los renglones nro.: 3, 4, 5 y 6 por menor precio admisible ajustado al pliego y por un importe total de \$ 848.240,00 IVA incluido. – A ZNET SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L. (CUIT N° 30-70952651-7)

El renglón nro.: 7 por menor precio admisible ajustado al pliego y por un importe total de \$ 409.601,94 IVA incluido. – IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: SON PESOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UNO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.155.601,94) IVA incluido.-“

Deberá decir: “(...) ADJUDICAR de acuerdo con el siguiente detalle:

A MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. (CUIT N° 30-70708853-9)

El renglón nro.: 1 por menor precio admisible ajustado al pliego y por un importe total de \$ 1.379.760,00 IVA incluido. –

A MARTIN JORGE VALLS (CUIT N° 24-23377481-9)

El renglón nro.: 2 por menor precio admisible ajustado al pliego y por un importe total de \$ 518.000,00 IVA incluido. –

A IDEAS TECNOLÓGICAS S.R.L. (CUIT N° 30-71028438-1)

Los renglones nro.: 3, 4, 5 y 6 por menor precio admisible ajustado al pliego y por un importe total de \$ 848.240,00 IVA incluido. –

A ZNET SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L. (CUIT N° 30-70952651-7)

El renglón nro.: 7 por menor precio admisible ajustado al pliego y por un importe total de \$ 409.601,94 IVA incluido. –

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: SON PESOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UNO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.155.601,94) IVA incluido.-“

ARTÍCULO 2° - Regístrese. Tomen conocimiento la Secretaría de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario y la Dirección General de Coordinación a los fines de

sus respectivas competencias. Cumplido vuelva a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones.-